

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
DRCC-IIo-226-2019

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	LOTIFICACIÓN LA RIVEIRA.
Promotor:	PROYECTOS E INVERSIONES DE PANAMÁ OESTE, S.A.
Categoría:	I
Consultores ambientales:	JORGE CARRERA Y DIOMEDES VARGAS.
Localización del proyecto:	SECTOR DE HIERBA BUENA, CORREGIMIENTO DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.
Fecha de inspección:	15 DE AGOSTO DE 2019.
Fecha de informe:	16 DE AGOSTO DE 2019.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Rodrigo Quijada-MiAMBIENTE-Coclé.• Yessica Morán-MiAMBIENTE-Coclé.• Yarianis Santillana Macías - MiAMBIENTE- Coclé.• Leonardo Jaramillo- Encargado de Proyecto.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **LOTIFICACIÓN LA RIVEIRA**.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en el acondicionamiento de tres lotes en una superficie de terreno de dos mil noventa y cuatro metros cuadrados y tres decímetros cuadrados (2094.03 m²), según se detalla en la certificación del Registro Público; superficie esta que abarcará todo el proyecto. El predio en su totalidad conforma la finca N°347524, propiedad del promotor. La superficie de los lotes oscilará entre los 486.17 y los 487.25 metros cuadrados, estimándose que se obtendrán tres lotes. El acondicionamiento de los lotes incluye la construcción de las respectivas unidades residenciales. La conformación de los lotes está acompañada por el desarrollo del sistema de infraestructuras del proyecto. La infraestructura incluye la nivelación parcial del terreno, la construcción de la red interna de acueducto, la rehabilitación de la calle frontal, aceras, cunetas y alcantarillas, el acondicionamiento e instalación del sistema de distribución de energía eléctrica.

Las coordenadas UTM, Datum WGS84 sobre las cuales se ubica el proyecto son:

Punto	Este	Norte
1	564515	933429
2	564511	933427
3	564518	933391
4	564566	933395
5	564574	933431

IV. METODOLOGÍA

El día 15 de agosto de 2019, partimos a las 09:45 a.m. hacia el área propuesta para el proyecto, en la cual nos acompañó el encargado del proyecto el señor Leonardo Jaramillo, realizamos una inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano,

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: El área propuesta para el desarrollo del proyecto es plana, cubierta en su mayor parte de gramíneas y árboles. No se observó fuente hídrica en el área del proyecto.

Observación 2: Al momento de la inspección se observó que una de la viviendas está ocupada por familiares del antiguo propietario del terreno, quien nos informó que cuando inicie el proyecto desocupara dicha vivienda, ya que la misma será derrumbada. También de que el terreno que se encuentra ubicado en la parte atrás del proyecto es propiedad también del antiguo dueño donde ellos están viviendo.

Observación 3: Se observó también una vivienda que son otorgadas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial la cual no fue terminada y que será terminada de derrumbar.

Observación 4. En el EsIA presentado la portada nos dice que es un Lotificación la Riveira pero dentro del contenido del mismo nos dicen que también conlleva la construcción y venta de las viviendas. Al momento de la inspección se le consultó al encargado del proyecto al señor Leonardo Jaramillo quien nos informó que el proyecto incluye también la construcción de las tres (3) viviendas. Por lo que el promotor deberá aclarar dicha incongruencia.

Observación 5: En los planos presentados nos dice que trata de un proyecto de Vivienda Unifamiliar Modelo la Riveira. El promotor deberá presentar los detalles de las casas a construir.

Observación 5: En el EsIA presentan pruebas de percolación del suelo realizadas por una persona idónea de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura pero la misma deberá ser sometida a la consideración de la Autoridad de Salud, según el artículo 3 de la Resolución N° 1052 de 30 de octubre de 2014. Por lo que el promotor deberá presentar el Aval del Ministerio de Salud sobre las pruebas de percolación realizadas a los tres (3) lotes.

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Punto 1	564532	933413
Punto 2	564564	933414

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **LOTIFICACIÓN LA RIVEIRA**.
- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

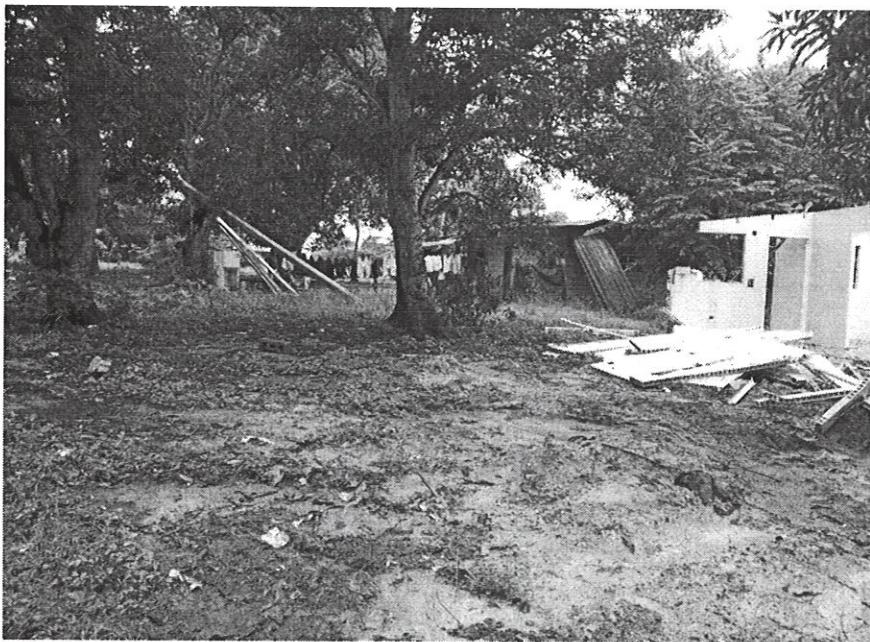
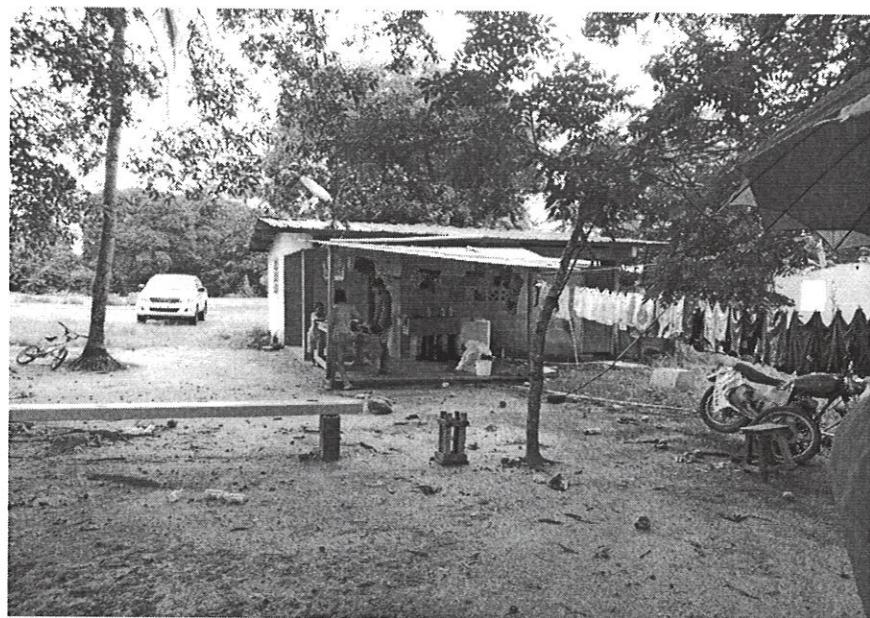


Fig. 1 y 2 área del proyecto, casa y árboles existente.



Fig. 3 Área del proyecto, casa sin terminar y arboles existentes.



Fig. 4. Vegetación.

INFORME ELABORADO POR:



Mgter. Yarianis Santillana Macías
Evaluadora Ambiental

REVISADO POR:


Ing. Ángela López

Jefa Encargada de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental

